

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

- 77** *DIALCOM NETWORKS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCENDIDA)
CLEARONE SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de Dialcom Networks, S.L. celebrada el día 20 de diciembre de 2013 acordó por unanimidad la escisión parcial por segregación de una parte de su patrimonio. En virtud de este acuerdo, Dialcom Networks, S.L., transmitirá en bloque parte de su patrimonio, que constituye una unidad económica autónoma, a la sociedad beneficiaria de nueva creación Clearone Spain, S.L. la cual se constituirá simultáneamente y como consecuencia de la citada escisión parcial por segregación, adquiriendo, por sucesión a título universal, todos los elementos integrantes del patrimonio segregado, y adjudicando íntegramente a la Sociedad parcialmente escindida las participaciones sociales de la Sociedad beneficiaria de nueva creación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, al haberse adoptado el acuerdo de escisión parcial por segregación en Junta Universal y por unanimidad de todos los socios de la Compañía escindida y por el procedimiento simplificado previsto en el artículo 78bis de la Ley, no es necesario publicar o depositar previamente el proyecto de escisión por segregación, ni es necesario el informe de los Administradores sobre el mismo, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 42, 73 y 78bis de la citada Ley.

Se hace saber el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un (1) mes desde la publicación del último anuncio de escisión parcial por segregación, todo ello conforme a los artículos 43 y 44 de la citada Ley 3/2009.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2013.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140000394-1